



MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO Y ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE

TÍTULO: CONTRATO MENOR DEL SERVICIO DE RESTAURACIÓN PARA CELEBRACIÓN DEL PERSONAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CON MOTIVO DE SU 10º ANIVERSARIO.

Nº Refª: 2025C0000063

1. ANTECEDENTES Y NECESIDAD:

La Agencia Estatal de Investigación (o AEI) es una entidad de Derecho público, dotada de personalidad jurídica pública, patrimonio y tesorería propios y con autonomía funcional y de gestión, regulada por el Real Decreto 1067/2015, de 27 de noviembre, por el que se crea la Agencia Estatal de Investigación y se aprueba su Estatuto.

La estructura básica de la AEI cuenta, bajo la dependencia jerárquica del director, con una División de Coordinación, Evaluación y Seguimiento Científico y Técnico (DCES), una División de Programación y Gestión Económica y Administrativa (DPRO), una Secretaría General (SEGE) y una Unidad de Apoyo a Dirección (UA).

Las funciones de la Unidad de Apoyo incluyen la coordinación de las relaciones institucionales de la AEI, la gestión de la participación de la AEI en actos, jornadas y conferencias, así como la coordinación de las labores de comunicación de la AEI.

La Agencia Estatal de Investigación tiene varios públicos a las que va dirigido su trabajo, entre ellos se encuentran agentes del sistema de I+D+i, otras instituciones públicas de financiación de la ciencia nacionales y regionales, investigadores/as y los beneficiarios de ayudas.

En 2025 se cumplen 10 años de la aprobación del estatuto de la AEI. Con motivo de este aniversario está prevista la realización de varios actos que se celebrarán durante el mes de noviembre en Madrid.

2. OBJETO:

Entre los actos propuestos se va a realizar un evento interno para todo el personal que trabaja en la sede de la Agencia para celebrar el 10º aniversario el día 27 de noviembre de 2025.

El objeto del presente contrato es la contratación de los servicios de restauración para el ágape que tendrá lugar el día 27 de noviembre en el que participará todo el personal de la casa.

Códigos CPV para catering incluyen 55300000-3 (Servicio de restaurante y de suministro de comidas) y 55321000 (Servicios de preparación de comidas).

3. JUSTIFICACIÓN DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS

No aplica.

4. IMPORTE PRESUPUESTADO

AÑO	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO	CONCEPTO
2025	6.000 €	Servicio de restauración

5. JUSTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURRIENDO EN FRACCIONAMIENTO DE GASTO

El presente contrato no altera en forma alguna el objeto del mismo con la intención de evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

La necesidad de este contrato es puntual u ocasional, sin que haya podido ser objeto de planificación a largo plazo al no poderse prever de manera anticipada, habida cuenta de que la prestación objeto del contrato no tiene naturaleza recurrente que responda año a año a la misma necesidad, ni un carácter continuado o sucesivo, por lo que resulta imposible proceder a su tramitación a través de un procedimiento abierto, sino que debe hacerse como contrato menor

6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y FORMA DE PAGO

La ejecución del servicio se realizará el día 27 de noviembre de 2025. La formalización del correspondiente contrato tendrá lugar en la fecha del envío a contabilización del documento de disposición del gasto

El pago se realizará previa recepción de las facturas correspondientes a través de FACE, que se acompañarán de una certificación firmada por la Unidad encargada del seguimiento del contrato, donde conste la conformidad con la factura presentada y en relación con el servicio prestado en tiempo y forma.

Las facturas se acomodarán a lo determinado en el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.

De acuerdo con el art.4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, las facturas electrónicas se presentarán a través del punto general de entrada, FACE (<https://face.gob.es>).

Datos a incluir en la factura electrónica	
DATOS DEL TITULAR	
RAZÓN SOCIAL	Agencia Estatal de Investigación
NIF DEL TITULAR	NIF Q2802338J
TELÉFONO	916038169
CORREO ELECTRÓNICO	Secretaria.contratos@aei.gob.es
DATOS DE LA OFICINA CONTABLE	
CÓDIGO	GE0013663
DESCRIPCIÓN	Agencia Estatal de Investigación
DATOS DEL ÓRGANO GESTOR	
CÓDIGO	GE0013664
DESCRIPCIÓN	Agencia Estatal de Investigación
DATOS DE LA UNIDAD TRAMITADORA	
CÓDIGO	GE0013664
DESCRIPCIÓN	Agencia Estatal de Investigación

IDENTIFICACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN P.D. (Resolución de 27 de julio de 2018, BOE nº 184, de 31-7-2018) EL SECRETARIO GENERAL
---	--

7. APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y DISTRIBUCIÓN DE ANUALIDADES A EFECTOS DE PAGO

El gasto se imputará a la aplicación presupuestaria **28.303.463B.226.06** de la Agencia Estatal de Investigación, con la siguiente distribución de anualidades:

Aplicación presupuestaria	Ejercicio	Importe sin IVA	IVA	Importe IVA	Importe con IVA
28.303.463B.226.06	2025	4.640,00 €	10%	464,00 €	5.104,00 €

8. TIPO DE PROCEDIMIENTO, JUSTIFICACIÓN DE SU ELECCIÓN Y TIPO DE TRAMITACIÓN

El contrato se adjudicará mediante PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, por tratarse de un contrato menor, con tramitación ordinaria. La elección de este procedimiento se justifica por los siguientes motivos: aplicación de los requisitos establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público. El tipo de tramitación del expediente de gasto será ordinario.

9. SOLICITUD DE OFERTAS

Para el servicio de restauración se han recogido varias ofertas:

Proveedor	Servicios	Importe	Comentarios
CBE Catering	Restauración	34,50 + IVA/persona	
MiceCatering	Restauración	39,45 + IVA/persona	Presupuesto más caro
Ve-Ga Catering	Restauración	33,90 + IVA/persona	No incluye mobiliario ni camareros
Artigot Catering	Restauración	24,50 + IVA/persona	Opción más económica

En atención al objeto del contrato y sus especificaciones indicadas más arriba, la Unidad de Apoyo a la Dirección opta por la contratación de **ARTIGOT Catering** por un importe de **4.640,00 € + IVA**, por ser la oferta más barata y con mejores prestaciones acorde a las necesidades del acto.

10. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Se considera oferta adecuada para el servicio de restauración, la presentada por parte de la Empresa **ARTIGOT Catering, SL** (Jesús Tomico Zurrón) con CIF: B86428638 y domicilio social en Avenida Fermina Sevillano, 3, 28022 Madrid, por lo que se propone su adjudicación por el importe ofertado:

Aplicación presupuestaria	Ejercicio	Importe sin IVA	IVA	Importe IVA
28.303.463B.226.06	2025	4.640,00 €	10%	5.104,00 €

Por todo lo anteriormente dicho y motivado, se acuerda el inicio del expediente de contratación correspondiente, de conformidad con los datos señalados.

En Madrid, a fecha de la firma
LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

P.D. (Resolución 27 de julio de 2018, BOE 184 de 31-7-2018)
EL SECRETARIO GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

Miguel Ángel López Barba.